



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE MINAS

ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA

Municipio de AMALFI – Antioquia

En el Auditorio de la casa de la cultura del Municipio de Amalfi, Antioquia, ubicado en la Carrera Sucre # 20 - 56, el 7 de febrero de 2018, siendo las 9:30 a.m., se da inicio a la audiencia pública informativa y de participación de terceros, dentro del proceso de titulación de las propuestas de contrato de concesión minera identificadas con las placas Nos. **JG1-15185X - JLN-08031 - KFG-08381 - KLL-08031 - KLL-08032X - KLL-08033X - LJK-14562X - LJQ-08006 - PEF-11111 - PEU-11371 - PGO-11021 - PGO-11022X - PGV-16231 - QBR-14571 - QC5-08331 - QBR-16541**, la cual fue ordenada mediante el Auto No. U2018080000041 del 5 de enero de 2018 y el Auto No. U2018080000365 del 1 de febrero de 2018.

Antes de dar inicio a esta audiencia informativa, se resalta que, la presente audiencia informativa de participación no reemplaza la consulta previa cuando haya lugar a la misma. Asimismo, se informa al auditorio que de acuerdo al numeral 3° del artículo 183 del CPACA y al numeral 4° del artículo 107 del Código General del Proceso, la presente audiencia está siendo grabada en audio y video. Se lee el texto relativo a la ley de garantías.

Orden del día:

1. SALUDO INICIAL:

Se presenta un saludo a todos los asistentes a la audiencia y se lee el orden del día.

Presentación de la mesa principal:

- Gobernador de Antioquia: Luis Pérez Gutiérrez – Delegada Secretaria de Minas
- Secretaria de Minas: Dora Elena Balvín Agudelo
- Directora de Titulación Minera: Yenny Cristina Quintero Herrera
- Alcalde de Amalfi: Román Fernando Monsalve Sánchez
- Representantes del Gabinete Departamental: Secretaria de Gobierno, Secretaria de productividad y competitividad, secretaria de planeación y Secretaria de medio ambiente.
- Director Territorial Zenufaná – CORANTIOQUIA – Juan Pablo Restrepo
- Personera Municipal - Isabel Cristina Rico Silva – Personera Municipal
- Viviana Ríos Maya - Presidente del concejo municipal
- Daris Erlen Yépes Moreno – Secretaria de Minas del Municipio de Amalfi

2. HIMNOS

- República de Colombia
- Departamento de Antioquia
- Municipio de Amalfi



Inicia el alcalde del municipio de Amalfi, dando un saludo a la mesa principal y a los asistentes. Menciona la importancia y trascendencia que tiene este evento porque dentro de lo propuesto en el Plan de desarrollo se plasmó el apoyo y fortalecimiento al sector minero del municipio, además que es la primera audiencia del Nordeste y la segunda en el Departamento.

Continúa resaltando que es fundamental que los ciudadanos conozcan su territorio y que estén informados, todo en busca de una minería bien hecha. Resalta que desde la administración municipal se promueve la formalización minera y el ejercicio de la actividad minera que cumple con las normas. Hace alusión a la firma del acta de concertación realizada el 6 de junio de 2017 donde se dio inicio al estudio técnico de las propuestas de contrato que hoy van a ser presentadas. Menciona que estas propuestas cumplieron con los requisitos del Código de minas que nos permite el desarrollo de una minería responsable en el municipio e invita a los ciudadanos a sentirse orgullosos de la gestión minera que se está haciendo en el municipio, Menciona la importancia de las regalías que serán beneficiosas para el municipio. Exalta que la administración está de acuerdo con la minería responsable y bien hecha. Finalmente agradece a la secretaria de minas por la presencia en el municipio y da apertura a la audiencia.

A continuación, la presidenta del Consejo saluda a los asistentes y líderes municipales. Resalta que es la oportunidad para mantener una cultura y el sustento de muchas familias Amalfitanas y reconocer que el municipio es minero.

Continúa la personera municipal. Resalta el inicio de los procesos de titulación y que para esta comunidad es necesario porque el sustento de muchas familias se basa en la minería.

Prosigue el director de la territorial Zenufaná resaltando que estamos trabajando conjuntamente con la secretaria de minas en la evaluación de las propuestas de contrato de concesión con el fin de acompañar el componente ambiental.

Finalmente, la Secretaria de Minas, Dra. Dora Elena Balvin, da apertura a la audiencia pública e inicia con el saludo a los asistentes y agradece al alcalde municipal por la amplia convocatoria para que la población asistiera a esta audiencia.

Prosigue explicando el protocolo de contratación, mencionando que es necesario que las comunidades conozcan la situación minera en su municipio, resalta la importancia de la minería en la actividad económica de este municipio y hace énfasis en el ejercicio de la minería bien hecha. Hace referencia al Plan de Desarrollo Departamental y a la línea de éste que propende por el fortalecimiento del sector. Continúa mencionando el qué hacer de las tres direcciones de la secretaria de minas, aclarando que la dirección de titulación minera es la encargada de estudiar las áreas para otorgar títulos mineros, aclara que hasta el momento, lo que vamos a presentar hoy son sólo propuestas de contrato y que todavía no se han otorgado las áreas solicitadas.

El padre da un saludo y una bendición a los asistentes.

A continuación se presentan las medidas de seguridad y se informa la ubicación general del recinto donde se desarrolla la audiencia. Se indica que, en caso de presentarse eventos de emergencia se deberá utilizar las salidas de emergencia, salida principal. Se menciona que contamos con la presencia de la séptima brigada del ejército Nacional.



3. INSTALACIÓN E INTRODUCCIÓN: (Secretaria de Minas y Directora de Titulación Miera).

La Secretaria de Minas, Dra. Dora Elena Balvin agradece la asistencia de los participantes y explica de forma generalizada cómo es el procedimiento para otorgar los contratos de concesión. Se refiere a que previamente se concertó con la alcaldía y se le presentó el mapa minero con la situación actual del municipio. Destaca que es de su conocimiento que la subregión es minera y que está convencida de que es posible desarrollar un proyecto minero sostenible. Menciona las metas en formalización y aclara las diferencias existentes entre los subcontratos de formalización para pequeña minería y el otorgamiento de las propuestas de contrato de concesión. La secretaria en el primer paso es mediadora e impulsadora en los procesos de acercamiento y acuerdos entre los titulares y pequeños mineros y creemos en la coexistencia. Invita a los sectores a vincularse y a conocer la minería bien hecha.

Continúa hablando de que el objetivo de la misma es presentar e informar de las propuestas de contratos de concesión que fueron viabilizadas, es decir que cumplieron con los requisitos técnicos, económicos y jurídicos y que eventualmente se podrían convertir en títulos mineros.

Precisa la Secretaria que esta audiencia se desarrolla dentro del marco del nuevo proceso de titulación de la Agencia Nacional de Minería, de conformidad con lo establecido en la sentencia C- 389 de 2016 de la Corte Constitucional y explica el mapa minero.

Así mismo hace énfasis que la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia solamente otorga contratos de concesión para la exploración y explotación de minerales, en aquellas zonas donde se puede hacer minería, por no tener ningún tipo de exclusión o prohibición ambiental para el otorgamiento del mismo, previo cumplimiento del proceso de titulación.

Unido a lo anterior, indica que previo a la presente audiencia se llevó a cabo el 06 de junio de 2017 con el Alcalde de Amalfi, la concertación de las áreas del municipio donde se puede hacer minería, respecto de las cuales no existe exclusión o prohibición ambiental para el efecto, por lo cual, las propuestas que aquí se presentan ya cumplieron con la evaluación de los requisitos legales para su otorgamiento, por consiguiente, en cumplimiento de lo dispuesto por la Corte Constitucional en su sentencia C- 389 de 2016, se está realizando esta audiencia pública informativa y de participación ciudadana, en la cual se identifican las propuestas de los contratos de concesión que se pretenden otorgar, se indica las fechas en las que se publicaron las fichas técnicas de la referidas propuestas, así como también la convocatoria a la citada audiencia con el fin de que las personas que quisieran participar se inscribieran. Posteriormente da paso a la Directora de Titulación Minera Dra. Yenny Quintero.

La Directora inicia presentando las etapas de un proyecto, tanto para su otorgamiento como las obligaciones mineras y ambientales y que previo a esta audiencia, la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia efectuó la caracterización del Municipio y determinó cuales zonas son susceptibles para desarrollar proyectos de minería en atención a que no presentan ningún tipo de exclusión ambiental, siendo éste el caso de los proyectos que presentaremos en esta audiencia.

Reitera el compromiso de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia con el medio ambiente al no otorgar títulos mineros en las áreas excluidas ambientalmente, lo que permite la realización de una minería responsable y bien hecha.



Ahora bien, cuando hay lugar a la explotación de minerales, podemos hablar de un proyecto minero y para que éste se pueda ejecutar, se necesita que por parte de la autoridad ambiental se haya otorgado el correspondiente instrumento ambiental, el cual requiere para su otorgamiento la realización de una audiencia pública similar a ésta, por parte de la autoridad ambiental lo cual conlleva una serie de obligaciones a cargo del titular minero.

Previo al otorgamiento del instrumento ambiental la autoridad ambiental efectúa el estudio y análisis de los impactos que se puedan ocasionar al medio ambiente y esto podría determinar si es posible o no, otorgar dicha autorización ambiental, en caso de que no sea otorgada dicha autorización, la Secretaría de Minas deberá dar por terminado el contrato de concesión minera.

En lo atinente a los aspectos económicos derivados del contrato de concesión, una vez este se encuentra en etapa de explotación, se genera a favor de los municipios las regalías correspondientes, los cuales como ustedes bien conocen tienen una destinación específica que permite a las autoridades municipales realizar inversiones en los proyectos de saneamiento básico, agua y salud.

Es de resaltar que la autoridad minera hoy en día es más rigurosa para el otorgamiento de los títulos mineros, toda vez que se le ha impuesto al titular minero la obligación de realizar planes de gestión social en beneficio de la comunidad, por lo cual es importante que la comunidad se convierta en veedor de estos proyectos.

Reitera que el objetivo de esta audiencia es suministrar información real de las propuestas de contratos de concesión identificadas con las placas Nos. **JG1-15185X - JLN-08031 - KFG-08381 - KLL-08031 - KLL-08032X - KLL-08033X - LJK-14562X - LJQ-08006 - PEF-11111 - PEU-11371 - PGO-11021 - PGO-11022X - PGV-16231 - QBR-14571 - QC5-08331 - QBR-16541**, lo cual tiene sustento legal en el artículo 259 del Código de Minas y así garantizar también la participación efectiva de la comunidad en la misma.

Para la realización de la audiencia se profirió el Auto No. U2018080000041 del 5 de enero de 2018 y el Auto No. U2018080000365 del 1 de febrero de 2018., en el cual se determinó que las siguientes propuestas se presentarían en esta audiencia:

PROPONENTE(S)	C.C. / NIT.	EXPEDIENTE No.	ÁREA HECTÁREAS	MINERAL	FECHA EVALUACIÓN TÉCNICA	MUNICIPIO
LEONARDO ZAPATA	8.010.100	KFG-08381	100,00031	MINERALES DE METALES PRECIOSOS Y SUS CONCENTRADOS	Julio 21 de 2017	AMALFI-ANTIOQUIA
GUAHIBO S.O.M.	811.021.255-3	KLL-08033X	29,34027	MINERALES DE ORO Y PLATINO, Y SUS CONCENTRADOS	Septiembre 08 de 2017	AMALFI-ANTIOQUIA
BARRANCOS S.O.M.	811.010.236-6	JG1-15185X	1.221,73954	MINERALES DE ORO Y PLATINO, Y SUS CONCENTRADOS	Septiembre 14 de 2017	AMALFI-ANTIOQUIA\ SEGOVIA-ANTIOQUIA
EL YERBAL S.O.M.	811.010.556-8	JLN-08031	1.329,16516		Septiembre 19 de 2017	AMALFI-ANTIOQUIA\ ZARAGOZA-



				MINERALES DE ORO Y PLATINO, Y SUS CONCENTRADOS		ANTIOQUIA/ SEGOVIA- ANTIOQUIA/ ANORI-ANTIOQUIA
EQUINOS Y CULTIVOS ANMAR S.A.S.	811.024.530-8	PGV-16231	902,65187	ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILICEAS\ ARENAS Y GRAVAS SILICEAS ELABORADAS (TRITURADAS, MOLIDAS O PULVERIZADAS)\ MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS	Septiembre 11 de 2017	AMALFI- ANTIOQUIA
MARIO ANTONIO ARROYAVE SOTO EQUINOS Y CULTIVOS ANMAR S.A.S.	70.051.191 811.024.530-8	QC5-08331	1067,7434	MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS\ MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS	Diciembre 20 de 2017	AMALFI- ANTIOQUIA
NACIONAL DE MINERALES Y METALES S.A.S.	900.504.915-2	PGO-11022X	849,84177	MINERALES DE METALES PRECIOSOS Y SUS CONCENTRADOS	Diciembre 04 de 2017	AMALFI- ANTIOQUIA
GUAHIBO S.O.M.	811.021.255-3	KLL-08031	4,07991	MINERALES DE ORO Y PLATINO, Y SUS CONCENTRADOS	Diciembre 04 de 2017	AMALFI- ANTIOQUIA
LIBIA INES PALACIO BERRIO JOHN JAIRO LONDOÑO GAVIRIA FEDERICO RENDÓN GIL RAFAEL ANGEL GIL MUNERA	43.668.514 8.012.227 1.088.279.777 566.948	PEU-11371	236,75	MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS\ MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS	Diciembre 12 de 2017	AMALFI- ANTIOQUIA
NACIONAL DE MINERALES Y METALES S.A.S.	900.504.915-2	PGO-11021	867,95003	MINERALES DE METALES PRECIOSOS Y SUS CONCENTRADOS	Diciembre 05 de 2017	AMALFI- ANTIOQUIA
NACIONAL DE MINERALES Y METALES S.A.S.	900.504.915-2	PEF-11111	92,86906	MINERALES DE METALES PRECIOSOS Y SUS CONCENTRADOS	Diciembre 18 de 2017	AMALFI- ANTIOQUIA
GRUPO DE BULLET S.A.S.	800.249.157-1	LJQ-08006	1889,4678	MINERALES DE ORO Y PLATINO, Y SUS CONCENTRADOS	Diciembre 04 de 2017	AMALFI- ANTIOQUIA



						YOLOMBO-ANTIOQUIA
GUAHIBO S.O.M.	811.021.255-3	KLL-08032X	17,4419	MINERALES DE ORO Y PLATINO, Y SUS CONCENTRADOS	Julio 21 de 2017	AMALFI-ANTIOQUIA
MINAS LA VETILLA LTDA.	900.011.594-5	QBR-14571	30,57474	MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS\ MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS	Septiembre 14 de 2017	AMALFI-ANTIOQUIA
GRUPO DE BULLET S.A.S.	800.249.157-1	LJK-14562X	730,1694	MINERALES DE ORO Y PLATINO, Y SUS CONCENTRADOS	Diciembre 27 de 2017	AMALFI-ANTIOQUIA
SOCIEDAD MINERA SABANITA S.A.S	900.343.908-9	QBR-16541	147,4400	MINERALES DE ORO, PLATA Y SUS CONCENTRADOS	Diciembre 6 de 2017	AMALFI-ANTIOQUIA

Se reitera el compromiso de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia con el Municipio de AMALFI, asumido en el mes de mayo cuando se suscribió la concertación con la alcaldesa, el cual fue de llevar a cabo esta audiencia pública de información y de esta manera cumplir con la función principal de la Secretaría de Minas, la cual es otorgar títulos mineros.

4. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

(Se anexa la presentación de las propuestas en 10 folios)

Responsable: Yenny Cristina Quintero Herrera – Directora de Titulación Minera: Inicia saludando a la mesa principal y a las personas que participan en la audiencia pública de información.

Inicia presentando al auditorio el procedimiento para titular, qué se deriva después de otorgado un título minero (ciclo minero) y la explicación de manera detallada de cada una de las propuestas, es decir **JG1-15185X - JLN-08031 - KFG-08381 - KLL-08031 - KLL-08032X - KLL-08033X - LJK-14562X - LJQ-08006 - PEF-11111 - PEU-11371 - PGO-11021 - PGO-11022X - PGV-16231 - QBR-14571 - QC5-08331 - QBR-16541.**

Asimismo, se indica que, previo a esta instancia de la audiencia y dentro del marco de la sentencia antes citada, se concertó con el alcalde el área susceptible de titular en el Municipio de AMALFI. El área concertada no tiene exclusiones para otorgar títulos mineros (ni humedales RAMSAR, páramos, reserva forestal protectora, ni parque nacional natural ni regional), posteriormente y estando viabilizada (evaluación técnica (área libre, idoneidad ambiental y laboral), evaluación económica y evaluación jurídica. Resalta como impactó la Sentencia C- 389 de 2016, en el proceso de titulación. Posteriormente traemos estas propuestas a las audiencias de participación, con el fin de que la comunidad conozca de los proyectos que se van a desarrollar en el territorio.

Titulación: En primera instancia el título una vez otorgado se inicia en etapa de exploración, explica obligaciones y objetivo de la etapa. Etapa de construcción y montaje: explica las



obligaciones y los objetivos de esta etapa. Precisa que para continuar a la etapa siguiente es indispensable contar con la aprobación del PTO, licencia ambiental y consulta previa si a ello hubiere lugar.

Resalta que este no es el único escenario donde se va a garantizar la participación de las comunidades, pues tanto en etapa de exploración como en explotación, es relevante adelantar acciones de enfoque social y trabajo con las comunidades y formular y ejecutar un plan de gestión social.

Presentación de las propuestas.

Inicia la presentación de las propuestas de contrato de concesión minera con placas Nos. **JG1-15185X - JLN-08031 - KFG-08381 - KLL-08031 - KLL-08032X - KLL-08033X - LJK-14562X - LJQ-08006 - PEF-11111 - PEU-11371 - PGO-11021 - PGO-11022X - PGV-16231 - QBR-14571 - QC5-08331 - QBR-16541.**

La explicación de las propuestas se divide en:

- Ubicación geográfica del área de cada una de las propuestas.
- Muestra de Imagen satelital del área de cada una de las solicitudes.
- Operación de campo proyectada en la etapa de exploratoria de cada una de las propuestas de contrato de concesión minera.

En la explicación se indica que la actividad minera es una actividad legítima que trae progreso y desarrollo para la comunidad. Todas las actividades del ser humano generan impactos, pero los instrumentos ambientales los mitigan.

Hoy los titulares deben concientizarse que deben involucrar a las comunidades en los proyectos. La Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia, quiere una minera bien hecha.

Reglas de intervención: se recuerda a todos los asistentes que se está en una audiencia informativa y de participación, la cual no es una instancia de toma de decisión. De todas las intervenciones la Secretaría de Minas tomará atenta nota.

Podrán intervenir en la audiencia todas las personas que hicieron su debida inscripción en el formato que la Secretaría de Minas dispuso para ello a través del link <http://www.antioquia.gov.co/index.php/audiencias-p%C3%BAblicas-mineras> y en la alcaldía entre el veintitrés (23) de noviembre de 2018 hasta el seis (6) de diciembre de la misma anualidad. Precizando que sin embargo, podrá asistir cualquier persona que tenga interés en el procedimiento.

Los inscritos podrán intervenir en un máximo de tiempo de cinco (5) minutos, y deberán hacerlo de manera respetuosa. La intervención deberá estar dirigida exclusivamente a las propuestas de contratos de concesión **JG1-15185X - JLN-08031 - KFG-08381 - KLL-08031 - KLL-08032X - KLL-08033X - LJK-14562X - LJQ-08006 - PEF-11111 - PEU-11371 - PGO-11021 - PGO-11022X - PGV-16231 - QBR-14571 - QC5-08331 - QBR-16541.**



Las intervenciones se desarrollarán sin interpelaciones o interrupciones, y en el evento de presentarse situaciones que impidan el desarrollo normal de la audiencia, quien la preside, podrá suspenderla y de ello dejará la constancia respectiva.

5. PARTICIPACIÓN POR DERECHO PROPIO

- a. **CORANTIOQUIA:** El Director de la territorial Zenufaná explica las funciones de seguimiento y control que la corporación le hace a los títulos minero y aclara el trámite para los permisos ambientales y la obtención de la licencia ambiental.

6. PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS INSCRITAS

Se abre el espacio para la intervención de la comunidad. Se invita al correcto aprovechamiento del tiempo, que será máximo de cinco (5) minutos por persona. A continuación, se llama a las personas inscritas. Se aclara que este espacio es de participación y que las dudas que surjan serán resueltas por la secretaría oportunamente. Indica que las inscripciones estuvieron abiertas a través de la página web de la Gobernación y ante la Alcaldía Municipal y el día de hoy previo al inicio de la audiencia.

- **Adrián Londoño Zapata:**

Tiempo: 11: 00 a.m. – 11:08 a.m.

Cuestiona a Corantioquia acerca del proceder si se va a otorgar un título en un área que previamente se ha concertado con la alcaldía y las comunidades como zonas protectoras.

Continúa preguntando a la secretaria de minas acerca de las áreas de engorde que se tienen el municipio, que se conoce que no han realizado labores de explotación y que constantemente piden certificados de orden público para suspender obligaciones. Qué hacer para que las áreas se liberen y otras personas puedan pedir estas áreas.

- **Consuelo de Jesús medina:**

Tiempo: 11: 15 a.m. – 11: 20 a.m.

Menciona que es representante de organizaciones mineras y que vienen trabajando con epm, son líderes de el área de influencia de los proyectos de epm y están en la mesa de variación de niveles. Desde el 2014 ante el personero pusieron en conocimiento de la situación al personero para que él intercediera por ellos en las afectaciones por los embalse debido a que los mineros artesanales no pudieron seguir ejerciendo la minería, resalta que su trabajo aunque sea manual no puede realizarse y que no cuentan con recursos para radicar una propuesta. Pide apoyo desde la secretaría para resolver su situación.

Finaliza la intervención de los participantes.



1. CIERRE DE LA AUDIENCIA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE MINAS DE LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA.

Quien preside la audiencia, la **SECRETARIA DE MINAS**, interviene mostrando algunos de los logros de la secretaría y que actualmente se están caducando títulos porque no se está explotando y que no se quiere que las áreas se pidan para especular. La Dra Dora Elena da por terminada la audiencia y manifiesta Reitera el interés en formalizar y en acompañar los procesos.

Finalmente, el alcalde da cierre a la audiencia y menciona la importancia de realizar una buena minería. Invitan a los participantes para que a continuación participen de un foro de normatividad minera.

Se da por terminada la audiencia informativa a las 11:22 am.

Forman parte integral de esta acta, el video, las fotos, los audios, el acta de asistencia, las presentaciones y los videos presentados en esta audiencia. Igualmente, como se anexará a cada propuesta.



YENNY CRISTINA QUINTERO HERRERA
Directora de Titulación Minera
Gobernación de Antioquia



DORA ELENA BALVIN AGUDELO
Secretaria de Minas
Gobernación de Antioquia